

MERCOSUR

"2009, Año de homenaje a Raúl Scalabrín Ortiz"

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 789/09

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias
Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba

En la 300 sesión de la CONEAU, de fecha 30 de noviembre de 2009, se adopta el siguiente acuerdo:

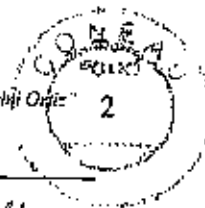
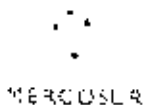
VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba, impartida en la ciudad de Córdoba, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Arquitectura, contenidas en los siguientes documentos:





- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Arquitectura en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Arquitectura del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 27 de mayo de 2009, la Universidad Nacional de Córdoba, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Arquitectura, impartida en la ciudad de Córdoba, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, los días 24, 25 y 26 de junio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
5. Que, con fecha 30 de septiembre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 - mayo de 2009, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos

CONEAU



declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Córdoba para su conocimiento.
7. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 300 de fecha 30 de noviembre de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a. Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La Universidad Nacional de Córdoba fue fundada en 1613 como Colegio Máximo de Córdoba. En el año 1931 se creó la Escuela de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; con anterioridad a esa fecha (hacia 1879) el título de Arquitecto se obtenía cursando los cuatro primeros años de la carrera de Ingeniería. En 1954 se crea la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU). En 1989 se incorporó la carrera de Diseño Industrial, instrumentada en 1991, y cuatro años después la Facultad pasó a denominarse Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD).





De acuerdo a lo manifestado por la carrera en el Informe de Autoevaluación y de la visita realizada a la carrera de Arquitectura se observa que la misma se desarrolla en un clima institucional universitario que procura garantizar la libertad personal en un marco de compromiso social. Se evidencia que existe un ámbito propicio para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, en un marco de creación y rigor intelectual. Se trata de una carrera, dictada en una Facultad con trayectoria y consolidación institucional, con cabal cumplimiento de los propósitos y los fines institucionales, los cuales son coherentes con la misión definida.

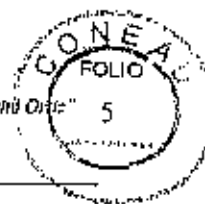
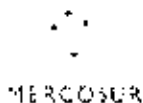
La misión de la carrera, definida claramente como la formación profesional, ética, técnica y científica en la disciplina, es coherente con el perfil del profesional arquitecto.

Las metas a alcanzar a corto y mediano plazo, en relación a los propósitos y objetivos trazados tanto a nivel de la carrera como de la institución en su conjunto, están claramente explicitadas y son coherentes.

Existen mecanismos de participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa –a través de sus órganos de cogobierno y de otras vías de participación- que aseguran una adecuada incidencia en la formulación y ejecución de planes. Ejemplo de ello es la reciente aprobación e implementación de un nuevo Plan de Estudios (Plan 2007).

La facultad cuenta con un área de comunicación y difusión organizada que facilita los niveles requeridos de comunicación así como las acciones tendientes a facilitar y unificar la comunicación institucional. El reciente rediseño de la página web, así como la generación de una gacetilla electrónica semanal, entre otros mecanismos, permiten el cumplimiento de este criterio.





La vinculación con el medio es una de las fortalezas de la carrera, la que se concreta a través de convenios y acuerdos interinstitucionales con municipalidades, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y el propio Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

La carrera participa en proyectos de investigación. Se observa que los niveles y las categorías de las investigaciones realizadas y en curso de realización; la conformación de equipos con participación de investigadores en distintas áreas, formados y categorizados; y los alumnos adscriptos a la investigación, aseguran un adecuado cumplimiento del criterio establecido por el sistema ARCU-SUR:

Los múltiples trabajos de extensión con las comunidades y los convenios con instituciones diversas expresan un cumplimiento integral de los fines universitarios. Es de destacar que se implementan programas, como el Programa de tesis de interés comunitario, el Programa de asistencia y de servicios de transferencia al medio y el Programa de vinculación de contenidos con el medio productivo que contemplan estos requerimientos.

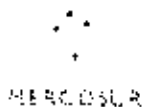
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.

La facultad posee una estructura organizativa altamente dinámica, en la que convive una población numerosa.

El gobierno es ejercido de forma democrática, de acuerdo con la Ley de la Educación Superior, el Estatuto Universitario y las ordenanzas y resoluciones correspondientes. Tanto la elección del Decano y Vicedecano, como de los integrantes de los Claustros del Consejo Directivo, realizadas libre y





periódicamente, aseguran una natural renovación institucional y una adecuada distribución de roles y competencias entre los diferentes niveles de gobierno y de gestión académica. Muestran, asimismo, gran coherencia y eficacia como formas de participación del demos universitario en el gobierno y la gestión institucional, en coherencia con el proyecto académico. Esto también se evidencia en la organización interna mediante las acciones de las secretarías, los departamentos y coordinaciones por nivel, con los cuales se estructura la facultad y la carrera. Esta organización permite construir el consenso para la toma de decisiones y su ejecución.

Los roles de los órganos de gobierno y de todas las instancias de gestión, así como de la estructura académica y administrativa, están claramente definidos.

La carrera prevé mecanismos de difusión de la información, los que se concretan a través de los medios tradicionales (cartelera, afiches, etc.), a través de la incorporación de sistemas informáticos y de otros mecanismos que provee la universidad (radio y canal de TV). La reciente creación del área de medios y comunicación es un logro que se destaca. Esta información es accesible y adecuada, así como también la referente a actos y resoluciones que son de naturaleza pública y accesible.

Los procedimientos de elección, selección y designación de autoridades, directivos y funcionarios, se ajustan a lo establecido por las leyes y reglamentaciones vigentes. En particular, se observa la aplicación del estatuto de la UNC que establece elecciones periódicas de las autoridades (Decano, Vicedecano, Consejo). El Consejo está integrado por 18 miembros, representantes de distintos claustros: 9 docentes (tres Profesores Titulares, tres Profesores Adjuntos y tres Profesores Asistentes), seis estudiantes, dos egresados y un no





docente. Los restantes funcionarios (Secretarías y Direcciones) son designados a propuesta de las autoridades, en conformidad con las normas vigentes.

El perfil académico de los responsables de la carrera es coherente con el proyecto académico. En particular se señala que el Decano debe ser, necesariamente, profesor regular de la facultad.

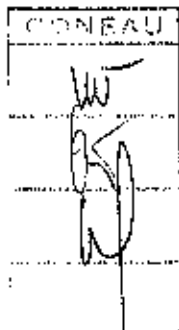
La institución cuenta con las debidas previsiones presupuestarias a través de las partidas correspondientes. El Estado Nacional establece partidas para el presupuesto universitario y a su vez la universidad las asigna internamente. La facultad cuenta con financiamiento para las actividades académicas, remuneración de profesores, personal técnico y administrativo, adquisiciones, gastos de funcionamiento y mantenimiento. Se constata una incidencia creciente del rubro salarios sobre el total de la ejecución presupuestal. Las necesidades en materia de expansión de infraestructura y equipamiento (en particular el informático) no están actualmente atendidas con partidas adecuadas. La facultad, asimismo, cuenta con recursos propios que obtiene mediante la prestación de servicios y convenios con instituciones o municipios u otros, que le permiten afrontar algunas erogaciones.

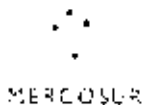
Los procesos de admisión e ingreso a la carrera son explícitos y conocidos por los postulantes y se corresponden con los requeridos en una institución universitaria.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistemas de evaluación del proceso de gestión.

Anualmente en cada órgano de gestión de la facultad se elaboran informes que se elevan al Consejo Directivo para su consideración y que constituyen los documentos sobre los que realiza la evaluación en la institución. Este organismo





de gobierno, que integra los diferentes estamentos, asegura la participación de todos los involucrados en la gestión de la unidad académica.

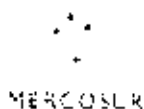
La gestión en estos niveles abarca el conjunto de la comunidad académica e involucra también su corrección y su mejoramiento en diversas escalas, en el marco de un clima naturalmente crítico y reflexivo, propio de un ámbito universitario. El funcionamiento regular del Consejo Directivo, con reuniones periódicas quincenales, constituye una de las formas privilegiadas de ese control continuo.

Se constata que existe información institucional y académica, tanto a nivel de la universidad como de la propia facultad. La misma es pública y accesible y está actualizada, lo que posibilita una adecuada gestión.

En particular, los sistemas de evaluación de los docentes están reglamentados por las ordenanzas de concursos y por el régimen de carrera docente que se está implementando. Las autoridades (Decano, Vicedecano y Consejo Directivo) son electas con participación de los diferentes estamentos, que de ese modo evalúan sus logros y desempeño. La renovación de autoridades (Decano y Vicedecano cada tres años, consejeros cada dos años, directores y coordinadores de Departamentos cada tres años) a través de la votación de los claustros o grupos directamente involucrados, representa también un mecanismo de permanente evaluación tanto de las gestiones ejecutadas como de valoración de las propuestas a implementar.

El proceso de Autoevaluación iniciado en 2006, con motivo de la acreditación nacional de la carrera de Arquitectura, produjo análisis particularizados de cada una de las dimensiones que permitió identificar fortalezas y debilidades de la institución. Se desarrollaron, de este modo, un conjunto de estrategias y de acciones específicas orientadas a optimizar el





funcionamiento de la carrera, elevar la calidad académica de la misma y efectuar el tránsito del plan de estudios 1986 al plan 2007.

Por último, se considera que la participación de la carrera en el proceso de acreditación ARCU-SUR es una muestra más de la voluntad de implementar un sistema de mejora continua.

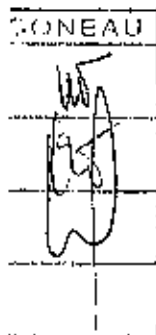
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

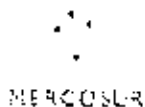
Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

El concepto de bienestar institucional, que incluye a la comunidad universitaria en su conjunto, abarca una diversidad de programas de capacitación, becas, atención a la salud, alimentación, deportes, promoción cultural y tutorías, y tiende a reforzar la vocación inclusiva de la institución.

Con respecto a los programas de becas existentes la institución informa acerca de los siguientes programas: el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), el Fondo Único de la UNC (que incluye subprogramas para madres solas, guardería, comedor, de excelencia, de promoción y de estímulo), el programa de la Fundación Retama (con prioridad para alumnos procedentes de ciudades distantes), el programa Conciencias (para alumnos que cursan el trabajo final de la carrera), becas de textos para alumnos del curso de nivelación, becas para prácticas de deportes y actividades físicas, becas de transporte y becas de trabajo.

Como política institucional se destaca la acción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en el sentido de generar acciones de bienestar para la comunidad educativa, accionar que se funda en cuatro pilares: procurar la integración de la vida universitaria; cuidar la salud y promover el bienestar general; estimular la





participación política en su más amplio sentido; y contribuir al desarrollo pleno de todos los estudiantes de grado que cursan la carrera de Arquitectura.

Por otro lado, la institución informa acerca de la realización de actividades destinadas a ayudar al estudiante a ingresar a la vida universitaria, entre las que se encuentran: las charlas para ingresantes que se realizan durante el mes de febrero, al finalizar el curso de ingreso; el programa de articulación con la escuela media; el programa de ingreso y permanencia de los estudiantes de la UNC; y la difusión masiva mediante gacetas, página web y correo electrónico.

La existencia de un gabinete pedagógico, con programas de apoyo pedagógico y apoyo curricular, constituye un importante logro.

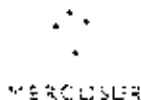
Asimismo, se realizan actividades culturales en distintos ámbitos de la universidad tales como muestras de artes plásticas, exposición de trabajos de tesis destacados, ciclos de proyecciones cinematográficas, organización de jornadas y conferencias y muestras internacionales. Además, los estudiantes y docentes participan en concursos de ideas, anteproyectos y modelos, encuentros, intercambios y viajes académicos.

En el informe de autoevaluación presentado se señala que la universidad, a través de la Dirección de Salud Estudiantil, realiza a los estudiantes un examen preventivo de salud y que el programa de salud "Pasos" brinda prestaciones en servicios de salud.

En general, el clima institucional revela la existencia de un ambiente de convivencia e intercambio respetuoso en el cual priman los valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social requeridos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.





En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional:

a) Proyecto académico:

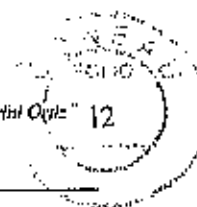
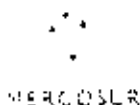
Componente Plan de estudios

En la actualidad la carrera de Arquitectura tiene dos planes vigentes: el plan de estudios 1986 y el plan de estudios 2007.

Los planes de estudio vigentes están organizados por niveles y ciclos. Con respecto a los ciclos, la formación recorre tres instancias secuenciales y graduales: el ciclo básico (1° año), de carácter introductorio; el ciclo medio (2° a 4° año) de carácter formativo, con el objetivo de aportar contenidos conceptuales y operativos determinando la incumbencia profesional; y el ciclo superior (5° y 6° año), para profundizar contenidos con énfasis en lo interdisciplinario, abordajes científico de las problemáticas y orientación hacia una futura especialización.

Con relación a los criterios establecidos para esta dimensión, se señala que la estructura de los planes de estudio vigentes (1986 y 2007), así como su régimen de transición, expresa con claridad los objetivos específicos de la carrera, así como el perfil del egresado, quien deberá adquirir conocimientos y desarrollar capacidades creativas, criterios, formación técnica y valores inherentes al mundo de la producción urbano-arquitectónica. Se pretende que el egresado participe en la organización física y social del medio, aplicando sus conocimientos en beneficio del bien común. Todo ello en el marco de la integración de misiones sustantivas universitarias, con el estudiante como sujeto protagónico de los procesos formativos. Este perfil es explícito y conocido por estudiantes y docentes.

CONEAU



Los objetivos generales del proyecto académico están explicitados en los planes de estudios. A partir del contacto con graduados de la carrera y de la producción analizada se observa que existe coherencia entre el perfil buscado y el obtenido por los graduados.

Se considera que la carrera esta inscrita en una facultad con larga trayectoria y madurez académica e institucional.

Todo lo anterior redundando en procesos de enseñanza y aprendizaje significativos. En ese sentido, se concluye que los objetivos generales de la carrera son coherentes con la misión y propósitos de la facultad, así como también con el perfil del egresado.

Del análisis del Informe de Autoevaluación y de la visita realizada a la carrera, se observa que el plan de estudios 2007 muestra la voluntad de adecuar la formación del arquitecto a las nuevas exigencias de la vida profesional en el mundo contemporáneo incorporando órdenes de complejidad y profundidad creciente en el proceso formativo. Cabe señalar que el plan de estudios 2007 aún no cuenta con graduados.

Asimismo, existe una total correspondencia entre los contenidos generales y particulares impartidos en las diferentes asignaturas y áreas de conocimiento con la denominación del título otorgado. La carrera tiene un perfil generalista que abarca la arquitectura en un sentido amplio, incluyendo la planificación urbana y regional. Es de destacar que esta realidad se fundamenta en el carácter troncal en la formación que se asigna a la asignatura "Arquitectura" (taller), no sólo como ámbito de síntesis de conocimientos sino como principal componente del proyecto académico. En este sentido, existe una formulación correcta de las competencias del egresado (congruentes a su vez con las incumbencias profesionales establecidas) y una correlación de las mismas con la formación.



MERCOSUR

"2009. Año de homenaje a Raúl Scalabrín Ojeda"

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



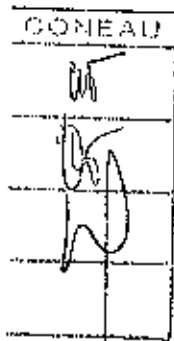
Los criterios de ingreso a la carrera, así como el número total de estudiantes, son coherentes con el proyecto académico y con la formación del perfil propuesto, en todas y cada una de las instancias de formación.

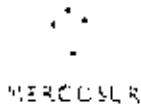
La estructura curricular, tanto en el plan 1986 como en el plan 2007, integran los contenidos e implementan respuestas integradoras acordes a las exigencias del ejercicio profesional actual. En particular, el plan 2007 procura enfatizar y profundizar estas instancias de integración, superando algunas dificultades identificadas en la organización curricular anterior.

Es destacable el esfuerzo docente e institucional a fin de lograr una integración horizontal. Ejemplo de ello son las nuevas instancias de integración implementadas, como la que se está instrumentando en las asignaturas de Arquitectura IV, Arquitectura Paisajista y Urbanismo I, así como experiencias entre las cátedras de Arquitectura y tecnológicas.

En ese sentido, se señala que las correlatividades entre actividades curriculares son adecuadas, así como la integración horizontal y vertical de contenidos. La reciente creación de departamentos apunta a reforzar esta tendencia.

La carga horaria de ambos planes supera las 3.500 horas señaladas en el Documento de Criterios e Indicadores para la acreditación regional del sistema ARCU SUR. El plan 1989 tiene una carga horaria total de 4.341 horas, divididas en: 450 horas para el Área de Comunicación y Forma; 2.175 horas para el Área de Proyecto y Planeamiento; 991 horas para el Área de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión; y 375 horas para el Área de Historia y Teoría. Además, se destinan 238 horas a otros contenidos y 112 horas a actividades curriculares optativas.



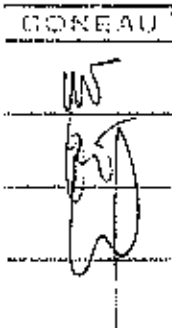


El plan 2007 tiene una carga horaria total de 4.216 horas, divididas en: 415 horas para el Área de Comunicación y Forma; 1.825 horas para el Área de Proyecto y Planeamiento; 123 horas para el Área de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión; y 363 horas para el Área de Historia y Teoría. Además, se destinan 270 horas a otros contenidos y 112 horas a actividades curriculares optativas. Este plan produjo un reajuste en las cargas horarias buscando reequilibrar las relaciones entre las áreas de conocimiento para lograr una mejor adecuación al perfil de egresado buscado, reforzando específicamente el área tecnológica. Los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas obligatorias garantizan la construcción de los conocimientos, habilidades y destrezas para el dominio de la concepción arquitectónica y urbanística y la consecuente idoneidad técnica del graduado. Ello se complementa con asignaturas electivas que contribuyen a una ampliación, profundización y diversificación de la formación básica del estudiante, contribuyendo a perfilar su tránsito posterior, tanto profesional como académica. En ese sentido, si bien la oferta curricular es relativamente rígida, en el nuevo plan se han introducido elementos de flexibilización ponderables.

Resulta útil destacar que los programas de las asignaturas en cada ciclo y nivel resultan coherentes con los objetivos planteados en el plan.

Los métodos pedagógicos fuertemente sustentados en la construcción de conocimientos por parte del estudiante y la práctica del Taller, establecen una correlación directa entre teoría y práctica, entre los desarrollos conceptuales y su aplicación, lo que asegura la dotación al futuro profesional de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para su desempeño futuro.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.





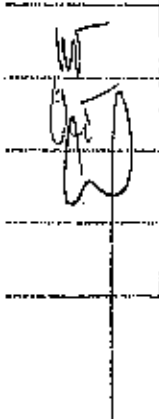
Componente: Proceso de enseñanza y aprendizaje

Del análisis de la documentación presentada y de la visita realizada a la carrera, surge con claridad que existe coherencia entre los contenidos de las asignaturas, los objetivos por ciclo y por nivel, y el perfil del egresado. Los mismos encuentran, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la necesaria correspondencia. La carrera cuenta con programas debidamente aprobados y desarrollados en concordancia con la estructura de los planes de estudio vigentes.

Si bien el espacio del taller es por excelencia el ámbito de integración o síntesis de conocimientos. Las diferentes áreas de la estructura curricular (y sus contenidos específicos) encuentran en el taller de proyecto la ejercitación de prácticas con sentido integrador de los mismos. Este rol integrador se cumple a partir del rol protagónico del estudiante, quien es en definitiva el sujeto que construye esa integración. A modo de ejemplo, el desarrollo de proyectos arquitectónicos con fuerte compromiso urbano, demanda necesariamente la convergencia de saberes y contenidos adquiridos en diferentes asignaturas. La correcta administración de los contenidos, definición de temas, tiempos y recursos disponibles recaen, fundamentalmente, en el cuerpo docente de las cátedras de Arquitectura, de modo que posibiliten al estudiante un proceso exitoso. La visita realizada a las diferentes cátedras y el contacto directo con los trabajos de estudiantes de distintos cursos permitió verificar el cumplimiento de estos supuestos en un marco de diversidad de enfoques.

En el mismo sentido, el Plan 2007 incorporó más fuertemente esta preocupación por la integración de conocimientos. Las ya mencionadas experiencias de integración contribuyen a facilitar y lograr los objetivos buscados.

CONEAU





Las metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas son coherentes con los contenidos definidos y la organización curricular. Se practica una enseñanza activa, no solamente en los espacios de taller sino también en las otras asignaturas.

La existencia de más de una propuesta pedagógica en el mismo nivel de aprendizaje, permite cultivar la diversidad y enriquecer el panorama académico. Si bien el estudiante tiene un cierto margen de elección para inscribirse en la cátedra de su preferencia, éste está condicionado al mejor y más racional uso de los recursos docentes disponibles, lo cual posibilita a los estudiantes, dentro de ciertas reglas, generar su propio trayecto académico. Este valor no sólo se establece con relación a los estudiantes sino, además, con respecto a los profesores, permitiendo cultivar diversidad de enfoques dentro de un marco de coherencia general, el cual pudo comprobarse durante la visita. Esta es una de las principales fortalezas de la carrera y así es percibida y expresada por sus propios protagonistas.

Como ya se señaló, las instancias de evaluación global del proyecto académico vienen siendo instrumentadas desde el inicio del proceso de acreditación nacional.

En particular, se ha formado una Comisión de Seguimiento del plan de estudios 2007, lo que permitirá procesar esta evaluación y monitoreo de forma continua.

Las formas y criterios de evaluación de las actividades estudiantiles en las diferentes asignaturas se desarrollan en concordancia con las normativas universitarias, estableciéndose modalidades de aprobación por promoción en algunas asignaturas (Arquitectura, Morfología, Sistemas Gráficos) o por examen



MERCOSUR

"2009. Año de homenaje a Raúl Scalabrini Oza"

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



final, en otras. Las cátedras, en ejercicio de sus competencias, establecen modalidades y criterios de evaluación adecuados a cada instancia.

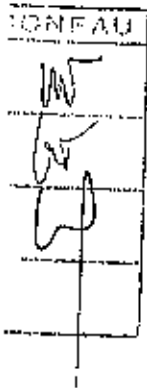
Por su parte, la UNC cuenta con un programa de estadísticas que permite realizar un seguimiento y análisis sistemático del rendimiento de los estudiantes.

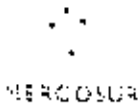
La labor del docente en el aula constituye el apoyo básico para respaldar al estudiante en las diversas instancias de su camino formativo con amplitud e intensidad, particularmente en los primeros años. Se debe señalar además, en relación a la existencia de instancias específicas de apoyo pedagógico, que las mismas se instrumentan a través de un gabinete pedagógico, del programa de tutorías recientemente implementado y de la asignatura de Práctica Profesional Asistida, que implica la existencia de tutores académicos y profesionales.

No se ha alcanzado aún la situación deseable en términos cuantificables, docente-alumno, en algunos cursos del primer año, lo que seguramente implica un sobre esfuerzo de los profesores de esas asignaturas. Esta situación es conocida por las autoridades de la facultad y los propios profesores, quienes procuran mejorarla.

En conclusión, el proceso de enseñanza y aprendizaje en la carrera de arquitectura se desarrolla ponderando de forma equilibrada contenidos y objetivos enfatizando los aspectos de creatividad. Se constata una significativa coherencia entre los objetivos planteados por la institución y la práctica docente efectiva, la que evidencia una particular preocupación por tomar y desarrollar temas y problemas de la realidad local y regional, sin por ello perder una dimensión universal propia del ámbito universitario y de los requerimientos del ejercicio profesional actual.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.





Componente: Investigación, desarrollo e innovación

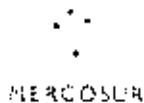
En la facultad la investigación posee una larga tradición y las actividades de investigación, así como sus resultados, evidencian un fuerte vínculo con el proyecto académico en su conjunto y en particular con la enseñanza de grado. En la actualidad existen 40 equipos de investigación, integrados por 283 docentes, becarios y alumnos de la carrera. Es de destacar la participación de estudiantes en los proyectos de investigación en calidad de adscriptos a los mismos.

La carrera de Arquitectura cuenta con 163 docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos Docente-Investigador (MECyT), lo que representa en 48% del total de docentes de la carrera. El funcionamiento de la Secretaría de Investigación, así como la existencia de los Institutos y Centros de Investigación, el alto número de docentes investigadores categorizados, la cantidad y calidad de los productos de investigación y la diversidad de temáticas abordadas, expresan el cabal cumplimiento de los criterios requeridos.

Los institutos son, más que estructuras permanentes de trabajo, redes académicas que funcionan vinculando a los responsables de proyectos y a grupos de investigadores.

A su vez, es de destacar que numerosos proyectos de investigación prevén o establecen actividades de asesoramiento y transferencia, lo cual habla de una respuesta adecuada a las necesidades de la comunidad y la pertinencia de las temáticas. Las mismas se corresponden con la creación de conocimiento original propio de las Facultades de Arquitectura en campos temáticos vinculados con el proyecto, las tecnologías, la historia y crítica de la arquitectura, el patrimonio, el ambiente, el urbanismo y la planificación territorial, entre otros. Entre las principales áreas de conocimiento abordadas en los proyectos de investigación





se mencionan las siguientes: Los componentes del paisaje urbano como conformadores de la ciudad; El diseño estructural. Nuevas implicancias derivadas de viejos comportamientos; La enseñanza del proceso de diseño y sus interrogantes; La vivienda como reivindicación social y sus posibilidades de cambios tecnológicos; Las ciencias sociales como referentes incluíbles de la arquitectura y la ciudad; Derivaciones de un enfoque desde lo arquitectónico y urbano; y Ambiente y territorio en el ámbito regional.

Se observa que la facultad no ha definido una política global ni ha establecido líneas temáticas prioritarias en la materia, por lo cual se pueden producir algunas asimetrías en las temáticas que se tienden a equilibrar.

Los recursos con que cuenta la institución para respaldar estas actividades (tanto del presupuesto de la propia facultad como de la universidad, a través de los programas específicos), si bien son limitados y sería deseable que se incrementaran de forma significativa, permiten desarrollar una intensa actividad investigativa, que se complementa con el desarrollo creciente de los programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorado).

Por otra parte, algunos de los proyectos realizados, o en proceso de desarrollo, cuentan con otras financiaciones, subsidios y estímulos. Se constata una paulatina consolidación de la formación de recursos humanos en la materia, lo cual es reforzado por la formación de posgrado. Todo lo anterior redundará en un permanente enriquecimiento del proyecto académico y se expresa en un trasvase y enriquecimiento permanente de los contenidos de la carrera.

La institución informa en su Autoevaluación que durante el período 2002-2005 se han editado 30 trabajos de investigación y de cátedras producidos por los docentes de la carrera. Además, se editan y publican apuntes y otros textos en la facultad y en otras editoriales. El alto número de publicaciones, muchas de ellas





editadas por la propia facultad, es una muestra elocuente de los resultados alcanzados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación.

La facultad desarrolla asimismo una importante actividad en el campo de la extensión universitaria, tanto en lo relacionado con la difusión cultural y el asesoramiento a instituciones, empresas y a comunidades, como en proyectos de extensión universitaria. Esto implica actividades de transferencia tecnológica y vinculación con el sector productivo y la administración pública.

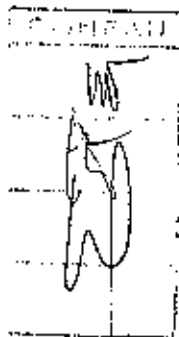
La institución desarrolla los siguientes programas:

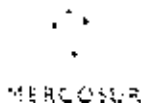
1. El Programa de transferencia - tesis que promueve el vínculo de profesores y alumnos con las problemáticas y temas de arquitectura y urbanismo, generalmente de la ciudad de origen de los estudiantes. Durante el período 2007 se desarrollaron 46 tesis que involucraron 117 alumnos y 59 instituciones participantes.

2. El Programa de asistencia y servicios de transferencia al medio, que está destinado a municipalidades y comunas, instituciones públicas o privadas que requieran asesoramiento. En el período 2004-2007 se desarrollaron asistencias técnicas en 17 comunas y municipios.

3. El programa de vinculación de los contenidos de formación académica con el medio social productivo, en el período de 2004 al 2007 desarrolló programas de vinculación con 4 cámaras empresariales.

4. El programa de becas y subsidios a proyectos de extensión de la UNC promueve la participación de docentes y alumnos en proyectos de extensión destinados a sectores sociales vulnerables en situación de riesgo y a





pequeños emprendedores. Si bien se efectuaron 33 presentaciones, sólo se otorgaron 4.

5. El programa de pasantías rentadas destinado a completar la experiencia académica con experiencia laboral.

6. El programa de difusión, formación y actualización extracurricular promueve el dictado de cursos extracurriculares destinado a público en general, estudiantes de grado y posgrado, egresados y docentes.

7. El programa de información y divulgación promueve la distribución de información general y específica a través de seminarios, conferencias, jornadas y a través de medios gráficos, digitales, etc.

Se considera que el programa de pasantías estudiantiles rentadas es una de las instancias formativas no curriculares más importantes. Los cursos extracurriculares son una forma adicional de desarrollar la extensión universitaria.

La vinculación con el Colegio de Arquitectos, crecientemente positiva, asegura, además, una buena conexión con el mundo de la profesión. Se constata una positiva sinergia entre el mundo académico y el profesional.

Los recursos asignados a estas actividades se originan en los convenios y acuerdos que permiten lograr ingresos propios a la facultad.

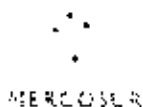
La Secretaría de Extensión entiende en todo lo relacionado con la suscripción de convenios y su difusión.

Además, se señala como elemento positivo, que la carrera participa de programas de intercambio académico y estudiantil a nivel internacional.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

CONEAU





En síntesis; considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

b) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

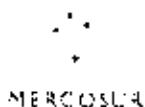
En el año 2007 la cantidad total de alumnos de la carrera de Arquitectura fue de 6.819 alumnos matriculados. El 89% de estos alumnos cursan materias.

De acuerdo a la información presentada por la carrera en su Autoevaluación, el Ciclo de Nivelación consta de dos módulos denominados: "Estrategias de Aprendizaje" y "Problemática del Diseño y su Expresión". Las condiciones de ingreso son la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y el 80% de asistencia a teóricos y prácticos. El curso tiene una duración de 100 horas. En el mes de diciembre se provee al alumno de material didáctico. Este material debe ser procesado y completado en su totalidad para iniciar el curso presencial que se desarrolla en febrero.

El siguiente cuadro indica la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados entre los años 2000 y 2007.



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresantes	1066	966	1108	1073	1179	1216	1141	1079
Total de alumnos	6087	7541	7553	7912	6658	6638	6762	6819
Egresados	347	485	432	419	399	409	373	198



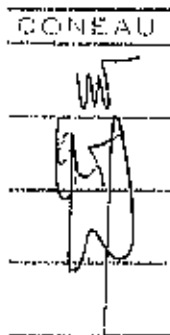
Se considera que los criterios de admisión aseguran la no discriminación y el respeto por la interculturalidad y la libertad de opiniones y creencias. Los estudiantes de la carrera proceden de diversos lugares (de la propia ciudad, de otros puntos de la provincia, de otras provincias y del exterior). El alumno, al ingresar a la institución, cuenta con la información básica necesaria en la cual se expresa con claridad los contenidos, objetivos y las características de la carrera. Sin bien no todos los postulantes logran una inserción efectiva, por motivos variados, entre ellos los vocacionales, la facultad ofrece instancias de nivelación y de apoyo, que facilitan su permanencia en la carrera.

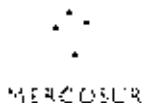
La normativa vigente permite el pase de los alumnos provenientes de otras instituciones, tanto para el inicio de la carrera como en su continuidad durante diferentes tramos de la carrera.

El apoyo a los alumnos se estructura en base a diferentes programas institucionales con el objetivo de fortalecer la integración de los mismos a la institución, así como la posterior inserción profesional acorde al perfil propuesto.

La carrera cuenta con diversos programas específicos de apoyo a los estudiantes tal como: 1) el Programa de tutorías docentes, con el objetivo de atender problemas de adaptación y aprendizaje de los primeros niveles de la carrera, 2) el Programa de ingreso y permanencia de los estudiantes de la UNC, con el objetivo de brindar apoyo permanente a los alumnos y 3) el Programa de pasantías rentadas que facilita la gestión y la relación con las empresas y el seguimiento de los alumnos pasantes. En las pasantías se incorpora la figura del tutor interno, por parte de la facultad, y externo, por parte de la empresa o institución en la que realizan la pasantía.

Por otra parte, la carrera cuenta con otras instancias tendientes a fortalecer la inserción futura del estudiante en el medio, tales como la incorporación de





materias electivas, así como de la práctica profesional asistida. Estas instancias constituyen un medio válido para el contacto con estudios de arquitectos, instituciones, municipios y empresas públicas o privadas.

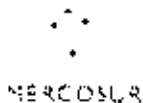
En relación con los derechos y obligaciones del estudiante en cuanto a lo académico, se aplica la normativa con la cual se establecen las condiciones para el ingreso, la inscripción a las asignaturas, las reincorporaciones, las condiciones de regularidad de los alumnos y las modalidades de aprobación de las evaluaciones. Por lo tanto, se constata que las situaciones están debidamente reglamentadas, son de público conocimiento y de fácil acceso.

Con respecto a la disponibilidad de programas para promover acciones de intercambio y movilidad, en la universidad existen programas de becas y subsidios a proyectos de extensión orientados tanto a sectores vulnerables en situación de riesgo, como a pequeños emprendedores y PYMES.

Por otra parte, se dispone de programas para intercambio estudiantil a través del Grupo Montevideo (AUGM) y el programa de intercambio entre universidades argentinas y mexicanas, que permite la movilidad e intercambio de conocimientos en otras universidades por periodos semestrales. Se considera, por tanto, que la carrera participa incipientemente en políticas de movilidad estudiantil y facilita el intercambio dentro de la región con otras facultades.

Además, la institución señala que los alumnos participan en actividades académicas y de gobierno de la FAU como: integrantes de jurado para concursos de profesores, en el Honorable Consejo Superior (participan 8 delegados estudiantiles), en el Consejo Directivo de la facultad, en el Centro de Estudiantes, en el Consejo Asesor de los Departamentos Académicos de la Facultad, en las Comisiones Coordinadoras de nivel y en el Comité de Asignaciones de la FAUD.





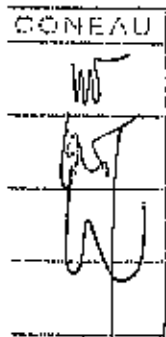
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

Las actividades de formación de posgrado comenzaron a desarrollarse en los últimos diez años. Del análisis de la información relacionada con la formación de posgrado se señala que, si bien es incipiente, responde a las necesidades de los mismos y del medio. En la facultad se dictan las siguientes carreras de posgrado: Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje (2003), acreditada por Resolución CONEAU N° 447/04; Especialización en Tecnología Arquitectónica (2004), acreditación CONEAU N° 609/06; Especialización en Enseñanza de la Arquitectura y el Diseño (2005), acreditada provisoriamente; Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional (1997), acreditada por Resolución CONEAU N° 186/04; Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico (1997), acreditada por Resolución CONEAU N° 632/05; Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano (1990), acreditada por Resolución CONEAU N° 633/05; Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (1996), acreditada por Resolución CONEAU N° 637/99; y Doctorado en Ciencias del Diseño (2004), acreditada por Resolución CONEAU N° 514/06. Las mismas incorporan un equipo variado de docentes especializados en los temas que se ofertan y un número creciente de graduados como alumnos, muchos de los cuales provienen del exterior.

Además, a través de la Escuela de Graduados, se ofrecen cursos cortos de actualización y capacitación.

Tal como se mencionó anteriormente, los graduados participan en el Consejo Directivo y también como integrantes de tribunales de concursos docentes.





Con respecto al seguimiento de los graduados, la institución cuenta con encuestas aplicadas a egresados al final de cada año lectivo. A partir de las cuales se obtienen los resultados alcanzados anualmente en las carreras de posgrado, se deciden las becas o sistemas de ayuda a otorgar y el grado de participación de los egresados. El programa SIU Kolla impulsa la evaluación y seguimiento de los egresados desde la universidad.

Se concluye que la carrera cumple con la oferta de formación permanente, la participación de los graduados en la gestión académica y tienen un mecanismo que permite el seguimiento de egresados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

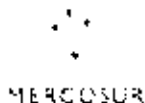
Componente: Docentes

El cuerpo académico de la carrera de arquitectura está compuesto por 347 docentes (486 cargos docentes). La institución informa que 28 docentes poseen una dedicación mayor o igual a 40 horas, 279 docentes tienen una dedicación entre 20 y 29 horas y 40 docentes tienen una dedicación entre 10 y 19 horas.

El estatuto de la UNC establece normas claras para el ingreso y permanencia en la docencia mediante el llamado periódico a concurso abierto de títulos, antecedentes y sus renovaciones según corresponde en cada caso. Así, se efectúa el llamado por 7 años para el profesor titular, 5 años para profesor adjunto y 5 años para el profesor asistente.

La composición heterogénea de los jurados que entienden en estos llamados, con la incorporación de profesores regulares de la propia facultad y otras universidades, así como la presencia de observadores estudiantes, garantizan la transparencia de los procedimientos y legitima los nombramientos por concurso de los docentes.

CONEAU



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

Con respecto a la formación de los docentes, la institución señala que 4 docentes poseen el título de Doctor, 34 docentes poseen el título de Magíster y 30 el título de Especialista. Además, el 12% del plantel docente está cursando diferentes carreras de posgrado.

A partir de la información analizada y las entrevistas realizadas, se considera que la formación y dedicación de los docentes es adecuada para los cargos que desempeñan y permite el correcto desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

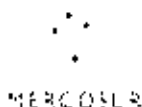
Una de las características destacable de la carrera, es la presencia de un cuerpo docente con la capacitación suficiente, que cuenta con experiencia profesional en el ámbito de la producción y servicios necesarios para las disciplinas que imparten.

La carrera cuenta con 163 docentes categorizados en el Programa de Incentivos Docentes-Investigador del Ministerio de Educación. Teniendo en cuenta que un pequeño número de docentes está a la espera de presentarse en el próximo llamado, esta cantidad se incrementará.

Por otro lado, la Secretaría de Extensión de la facultad ofrece becas a fin de favorecer el intercambio de docentes e investigadores. Entre ellas se pueden mencionar, el Programa de Movilidad Académica "Escala", las becas doctorales y estancias cortas de investigación posdoctoral y el Colegio Doctoral Argentino Brasileiro.

No obstante, se señala que, dada la relación docente-estudiantes existente en las asignaturas del primer año de la carrera, sería deseable contar con una mayor dotación docente, para lo cual sería conveniente contar con una política de planeamiento, distribución e incremento de cargos docentes que permita revertir esta situación.





Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de Apoyo

La carrera señala en su autoevaluación que 116 cargos están afectados a funciones administrativas, técnicas y de servicios. Las actividades se desempeñan en siete áreas: Enseñanza, Operativa, Financiera, Medios, Biblioteca, Servicios Generales, Mantenimiento y Producción, dos departamentos y en las Secretarías y Escuela de Graduados.

La carrera dispone de recursos humanos en cantidad suficiente, quienes están calificados para desarrollar las actividades de apoyo correspondiente. Éstos son seleccionados en base a mecanismos propios de la universidad, debidamente establecidos y explicitados. Esta dotación deberá adaptarse a la capacidad real, en el momento que se confirme la ampliación de la infraestructura de la facultad en el mediano plazo.

La institución promueve la participación del personal en cursos y otros eventos de capacitación, perfeccionamiento o actualización.

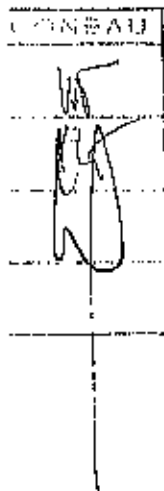
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

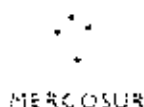
En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

c) Infraestructura:

Componente: Infraestructura y logística

La FAUD cuenta con dos edificios principales: el edificio Centro y el edificio Ciudad Universitaria.





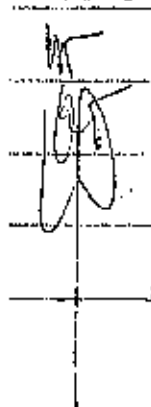
En el edificio Centro se encuentra el decanato, las secretarías, los departamentos, la administración general y de alumnos, la biblioteca, la hemeroteca, la diapoteca, aulas-talleres, la escuela de graduados, el centro de estudiantes y el aula magna. El edificio Ciudad Universitaria alberga también un aula magna, la biblioteca descentralizada, aulas-talleres y otras dependencias como la cantina o el taller de mantenimiento. Además, la carrera cuenta con algunas instalaciones fuera de esos dos edificios o acceso a facilidades como sala de videoconferencias, etc.

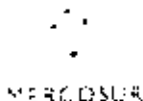
Si bien las instalaciones permiten desarrollar las actividades de enseñanza en términos generales, se constatan insuficiencias significativas en la dotación y características de los espacios, así como su adecuada accesibilidad y condiciones de seguridad.

La facultad ha realizado un esfuerzo significativo por mejorar sus instalaciones con la aplicación de recursos propios con varias acciones recientes, entre las que se encuentra: el reordenamiento del sector de gestión, la construcción y habilitación de tres nuevas aulas y el comienzo de obras para otras dos más. Asimismo, se ha mejorado sensiblemente la señalización y legibilidad de los sistemas de movimiento y organización de actividades, así como el mantenimiento general de las instalaciones y la incorporación de conectividad por redes inalámbricas.

La división de las actividades en dos sedes no contribuye a una mejor integración de la actividad académica. En particular las actividades de enseñanza están excesivamente segmentadas. A su vez, los investigadores no cuentan con espacios adecuados para desarrollar su actividad en las instalaciones de la facultad. La localización de la biblioteca en el subsuelo no se considera adecuada.

CONEAU





CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

La expansión y reconversión de la infraestructura es una necesidad. Es un hecho a destacar la existencia de un proyecto de ampliación de la sede en ciudad universitaria de gran calidad arquitectónica, seleccionado por concurso, que cuenta con un proyecto desarrollado a ser construido en tres etapas y que podrá resolver las necesidades aún no contempladas. No obstante ello, no existe aún certidumbre acerca de la factibilidad del comienzo próximo de las obras. Cuando se concrete este proyecto, se podrá concentrar toda la actividad académica de grado en ciudad universitaria, destinando la sede centro a actividades de investigación y posgrado, actividades culturales y de extensión.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios del presente componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Aulas, talleres y equipamiento

La institución señala en su informe de Autoevaluación que entre ambas sedes la carrera cuenta con 41 aulas taller y 5 aulas teóricas exclusivas de arquitectura. Además comparte con la carrera de Diseño Industrial 2 aulas taller y 2 aulas teóricas.

Las aulas y talleres son suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para atender las necesidades actuales de la carrera, si bien existe una desconexión física entre las dos sedes que produce algunas interferencias.

Con respecto al equipamiento informático, la carrera cuenta con 91 puestos de trabajo en aulas y/o talleres destinados a las actividades de enseñanza y 138 puestos de trabajo destinados a las diferentes dependencias de gestión, administración, investigación, etc. El equipamiento informático se encuentra actualizado. Los estudiantes y los docentes tienen acceso al uso de este equipamiento, con una adecuada disponibilidad horaria. La carrera cuenta con personal especializado para atender su uso y mantenimiento. Sin embargo, se





observa que el número de equipos de computación es escaso para el alto número de estudiantes y debería ser incrementado, así como los equipos para uso docente.

Las aulas taller poseen mesas de trabajo con capacidad para 6 a 8 alumnos y las aulas teóricas asientos tipo pupitre. Entre el equipamiento didáctico disponible se menciona 16 proyectores digitales, 10 equipos de audio, 6 proyectores de diapositivas, 4 retroproyectores, 3 DVD y reproductores, 8 micrófonos, 5 cámaras fotográficas, 1 scanner de diapositivas y 1 scanner multifunción. No obstante, si bien el equipamiento audiovisual para el dictado de clases ha sido incrementado y mejorado en los últimos años, se recomienda continuar con esta política.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Bibliotecas

La facultad cuenta con cuatro Centro de Documentación: la biblioteca "Mario Fernandez Ordóñez, la biblioteca de la Escuela de Graduados, el Área de Medios, (se archivan diapositivas, digitales, CD ROM, videos, DVD) y el Departamento de Publicaciones

La biblioteca principal de la carrera ubicada en la sede centro es utilizada por docentes, alumnos, graduados y público en general. Cuenta con 27.003 volúmenes (9.763 títulos) y 28.300 revistas (518 títulos). Se señala que si bien el acervo está actualizado y cuenta con los títulos que demanda la bibliografía de los cursos no resulta suficiente para atender la alta demanda en diversidad de temáticas producto del alto número de estudiantes.





Posee servicios informatizados y actualizados. La biblioteca trabaja en red con las 20 bibliotecas de la UNC, incluyendo la Biblioteca Mayor, y participa del sistema de préstamo interbibliotecario.

El personal a cargo está calificado y los horarios de atención y modalidades de préstamo son adecuados.

La biblioteca está localizada en el subsuelo de la sede centro y la instalación complementaria ubicada en la Sede Ciudad Universitaria está dedicada prioritariamente a la carrera de Diseño Industrial. En la sede Centro, la localización y las condiciones de seguridad de la biblioteca se consideran inadecuadas. Además, su ubicación presenta una desconexión con el lugar de desarrollo de la mayor parte de las actividades educativas.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios del presente componente no están totalmente cumplidos por la carrera

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:



1. Que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba, impartida en la ciudad de Córdoba, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.

2. Acreditar a la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba, impartida en la ciudad de Córdoba, por un plazo de seis años.

MERCOSUR

"2009. Año de homenaje a Raúl Scalabrín Ota" 33

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION



3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.

4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

PRESIDENTE
CONEAU

VICEPRESIDENTE
CONEAU

CONEAU